



5 de junio de 2023

CARTA CIRCULAR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Carlos J. Sánchez Zambrana, Ph.D.
Rector Interino

VISITA AL RECINTO DE LA JUNTA DE INSTITUCIONES POSTSECUNDARIAS

Tal como fue informado a la comunidad universitaria el 8 de mayo de 2023 mediante Carta Circular de la doctora Angélica Varela Llavona, nuestro recinto recibirá esta semana, específicamente el miércoles, 7 de junio de 2023, la visita de una delegación de la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP). Esta visita es parte del proceso de renovación de la Licencia de Autorización de la Universidad de Puerto Rico (UPR), concedida por ese organismo.

Tengo el agrado de comunicarles que nos encontramos preparados para recibirles. El equipo encargado de la preparación para esta visita ha trabajado incansablemente para cumplir con todos los requerimientos de la JIP. Se han revisado una gran cantidad de documentos. Se encomendaron búsquedas heurísticas sobre normativas y procesos de desarrollo curricular e institucional. Hemos configurado- aún en medio de la intensidad de la vida académica del recinto en junio- un cuerpo de trabajo coherente y responsable, coaligado a través de una electricidad llamada compromiso.

Hemos contado con el apoyo incondicional de una gran cantidad de oficinas, departamentos y unidades, así como de las energías dimanantes de todas las raíces de nuestro árbol universitario, brigadas de trabajo físico, compañeros no docentes, estudiantes y entusiastas voluntarios docentes. A todos y todas expreso el agradecimiento más sincero de parte de la Señora Rectora.

Adjunto encontrarán nuestra Misión y Visión, información clave que todos debemos conocer ya que presentan un resumen de nuestras metas y aspiraciones como institución universitaria. También encontrarán información sobre los criterios de evaluación establecidos por la JIP para este proceso de renovación.

Nos apremia a todos como comunidad universitaria, recibir a tan importante delegación, con la hospitalidad que nos caracteriza y demostrar una vez más, la calidad académica, administrativa y humana que nos distingue. Esa que nos llena de orgullo cuando decimos: “Yo soy la UNIVERSIDAD”, y para el caso del recinto riopedrense: “Yo soy la IUPI”. También cuando entonamos el cierre del himno identitario: ¡Honra de la Universidad!

Cuento con la voluntad de sus mejores deseos para que esta sea una efeméride digna y memorable.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Ext. 83000
Fax 787-764-8799

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/VI

Visita
de la

Junta de Instituciones Postsecundarias

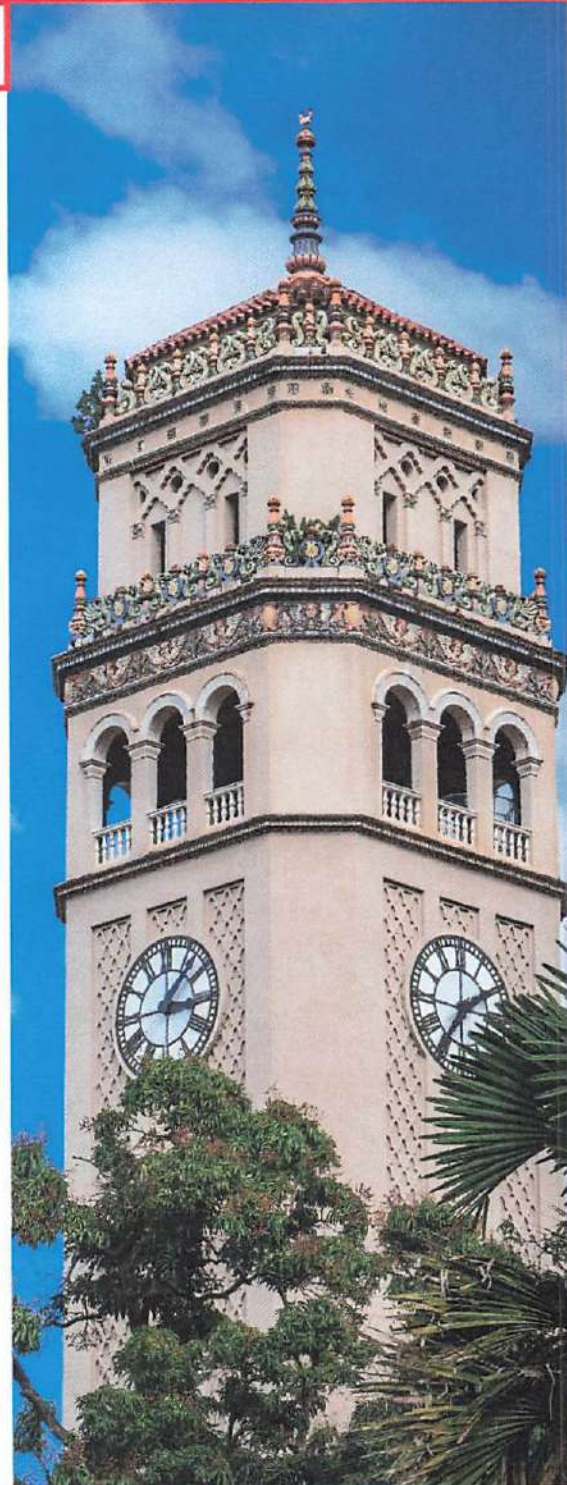
7 de junio de 2023

Criterios de evaluación

- Misión y nombre institucional
- Estructura organizacional
- Ofrecimientos académicos
- Credenciales académicas y experiencia profesional de la facultad
- Recursos de información
- Servicios estudiantiles
- Admisiones
- Capacidad financiera y solvencia económica
- Instalaciones físicas, equipos, laboratorios y seguridad de la comunidad académica
- Garantías de responsabilidad civil, publicaciones y expresiones de divulgación general



UPR RP



Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

Visita de la

Junta de Instituciones Postsecundarias

7 de junio de 2023

Misión

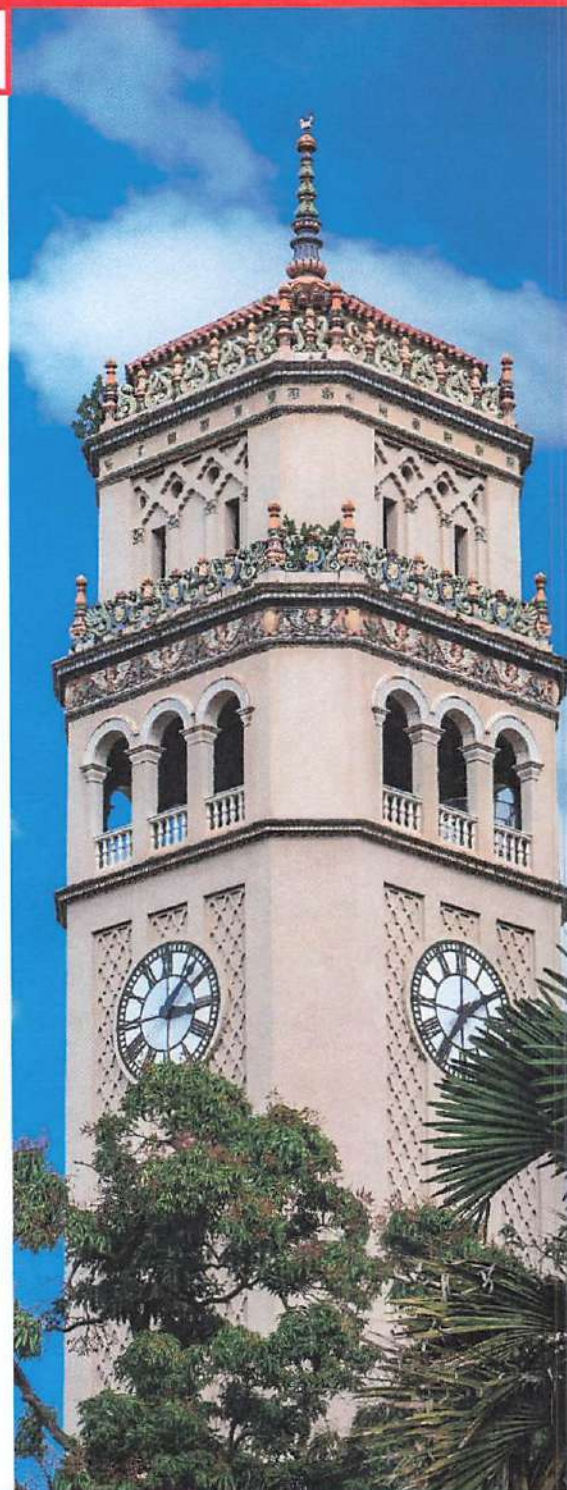
- Propiciar la formación integral de los estudiantes mediante programas de estudio que promuevan: la curiosidad intelectual, la capacidad crítica, el aprendizaje continuo, la comunicación efectiva, el aprecio y el cultivo de valores éticos y estéticos, la participación en los procesos del Recinto, así como la conciencia y responsabilidad social.
- Proveer educación graduada de la más alta calidad cuyos elementos medulares sean la investigación y la creación, y que ayude a fortalecer la educación sub graduada. Además, proveer programas post-bachillerato para la capacitación de profesionales del más alto calibre, comprometidos con los Ideales y valores de la sociedad puertorriqueña.
- Proveer educación sub graduada de excelencia que ofrezca una visión integral del conocimiento. Este debe incluir la educación general y la formación especializada y desarrollar las capacidades para el estudio independiente y la investigación.
- Desarrollar la docencia, la investigación y el servicio e integración a la comunidad de acuerdo con la realidad histórico-social de Puerto Rico, en armonía con su ámbito caribeño y latinoamericano, y proyectándose a la comunidad internacional. Se enriquecerá y fortalecerá el acervo de conocimientos pertinentes a la consolidación de la nacionalidad puertorriqueña, su historia, idioma y cultura. Pero también se propiciará el desarrollo y la divulgación del conocimiento a nivel internacional.
- Desarrollar programas innovadores y pertinentes, de investigación, de servicio a la comunidad y de educación continua, que respondan y contribuyan al quehacer académico y profesional del Recinto. Estos deben contribuir, además, a la transformación y progreso continuo de la sociedad puertorriqueña, al análisis y a la formulación de soluciones para los problemas socioeconómicos y políticos del país, y el mejoramiento de la calidad de la vida.

Visión

- Una comunidad universitaria, de marcado carácter doctoral y dotada de recursos de primer orden, dedicada a la investigación, la creación y la diseminación del conocimiento; comprometida con la formación integral del estudiante y su aprendizaje de por vida; y reconocida por la excelencia de su contribución al desarrollo y al enriquecimiento intelectual de la sociedad puertorriqueña, caribeña.



UPR RP



Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico